

g. civil 1091/39¹

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Núm. 2.370.-

APELLIDOS

NOMBRE

ALVAREZ

RICARDO

APODO

MILLAN

FILIACION

REFERENCIA AUTORIDAD MILITAR.-

N 16882 d 22/10

2

Ajunte remito a V. Hojas filiación y antecedentes relativos a los vecinos de la demarcación de ese Puerto que el cuerpo se relacionan para que sean devueltas a este Gobierno Civil una vez consignados sus informes o antecedentes que procedentes de otras provincias se habrán presentado en sus respectivas residencias y por no haberse recibido todavía la hoja que en su día se recibió y carecerse de datos en este Centro las envío a V. a fin de que si no se les ha abierto los para la debida información y caso hubieran cometido algun hecho que pudiera reputarse delictivo, procederá comunicarlo a disposición de la Autoridad Militar correspondiente, haciéndole así constar en mencionadas hojas, como igualmente en fecha de presentación en sus domicilios.-

Bien etc.-
Perael 18 de Octubre de 1939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-
El Gobernador Civil.-

Sr. Comandante del Puerto de la Guardia Civil de

ANADON

RICARDO ALVAREZ MILLAN.-

-----0-----

ORDEN PUBLICO

Núm. 1.989.-

FILIACION

Apellidos ALVAREZ MILLAN
 Nombre RICARDO, de 49 años
 nació el 4 de Febrero de 1890 en Anadon
 provincia de Teruel
 estado casado profesión jornalero
 hijo de Joaquin y de Mariona con do-
 micilio en Anadon.- calle
 núm.

ANTECEDENTES

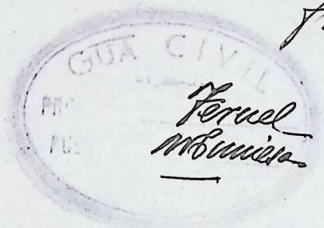
Filiación político-social Radical-Socialista
 Grado de adhesión al Movimiento Nacional Contrario al mismo

INFORME

Con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional, era de ideas izquierdistas. Posteriormente se marchó a Zona roja, se afilió a la C. N. S. y fijó su residencia en Huesca del Comin, donde lo nombraron para representar el pueblo de Anadon, intervino en saqueos y requisa y formó parte del Comité, en 23 de Mayo del año actual, fue detenido y conducido a la Prisión Provincial de Zaragoza, a disposición del 11^{to} Sr. Auditor de Guerra 5^{ta} Regim.

— mesa 1.ª de Noviembre de 1939

Auto de de la Victoria
El Primate Pío
Fruidad Helamot
M. P. P. P.



Teruel
M. P. P. P.

GOBIERNO MILITAR
DE BARCELONA

GOBIERNO MILITAR
DE BARCELONA

017605

INSPECCION DE
EVACUACION

OFICINA DE EVACUACION

ORDEN DE EVACUACION

Número. 3429

Apellidos

Alvarez Millán

Nombre Ricardo Edad 49 años. Estado c. Profesión Jor -

nalero Natural de Oradón Provincia de Teruel

Menores que le acompañan 3 niños de 1 año

Punto a donde se dirige Oradón (Teruel)

Ruta la más rápida

Domicilio en el punto de destino

Calle Oradón

número _____ piso _____

Domicilio que tuvo en esta ciudad

Calle Sⁿ Sebastián (Moncada)

número 5 piso _____

Barcelona 2 de Mayo de 1939. - III A. T.

El Delegado de Evacuación,

GOBIERNO MILITAR DE BARCELONA
OFICINA DE EVACUACION
N.º 7

Firma del interesado,

Ricardo Alvarez

GOBIERNO DE ARAGON

224



Saludo
a Franco
¡ ARRIBA ESPAÑA !

4

Hoyunto remito informes de
los detenidos Ricardo Álvarez
Higinio Blasco, Teodoro
Famorsau, lo que comencio
a V. E. para su conocimiento
to y efectos.



SALIDA Nº	_____
DÍA	_____
MES	_____
AÑO	_____

Dios guarde a V. E. muchos
años

Madrid 18 de Junio 1939

Año de la Victoria

El Alcalde
Eduardo Berrués

Emo: Sr. Gobernador Civil de (Ferrol)

2240

Informe del detenido Ricardo Álvarez Mellán

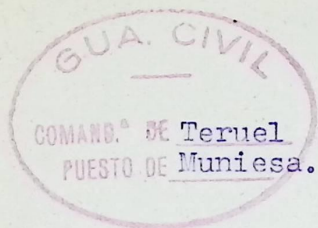
Primero estuvo afiliado al partido Radical Socialista en las elecciones de febrero de 1936 fue uno de los elementos más destacados, actuó de interventor para el diputado Gregorio Vilatela el día treinta de Septiembre del mismo año marchó a la zona roja utilizándose a la C. N. F. en el mes de Marzo del 1937 vino al pueblo varias veces interviniendo en sucesos (según declaración del mismo) en Octubre del mismo año formó parte del Comité, interviniendo para la distribución de los bienes de los que se encuentran en la Zona Nacional sin saber en la prisión que se encuentra

Madrid 19 de Junio de 1939

El Alcalde

Clemente Buerba

Año de la Victoria



2240

6

En cumplimiento a cuanto se di-
na ordenarme en su respetable co-
municación numero 9293 de fecha 6
del actual, tengo el honor de infor-
mar a la superior autoridad de V.E
que el vecino de Anadón RICARDO
ALVAREZ MILLAN de 49 años de edad,
casado, jornalero, natural de Anadón
hijo de Joaquin y de Ramona, con ante-
rioridad al Glorioso Movimiento Na-
cional, perteneció al partido Radica-
l Socialista.

Durante el dominio rojo en la l-
calidad, se afilió a la C.N.T. y fi-
jó su residencia en Huesa, fué de-
signado para representar en los Co-
mités al pueblo de Anadón, intervi-
no en los saqueos llevados a cabo
en el pueblo; en el año 1.937 formó
parte del Comité.

Por estas causas fué detenido y
conducido juntamente con las dili-
gencias instruidas al efecto a la
prisión provincial de Zaragoza con
fecha 23 de Mayo y a disposición
del Ilustrísimo Señor Auditor de
Guerra de la 5 Región Militar.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Munesa 15 de Junio de 1.939

Año de la Victoria.

El Comandante del puesto.

Gonzalo Bonal
Com

Excelentísimo Señor Gobernador Civil de la provincia.

T E R U E L



GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PUBLICO

Núm. 270

FILIACION

Apellidos Alvarez Millan
 Nombre Pascual, de 49 años
 nació el de de 1 en Anadón
 provincia de Teruel
 estado E. profesión labrador
 hijo de y de con do-
 micilio en Anadón calle
 núm.

ANTECEDENTES

Filiación político-social Radical Socialista
 Grado de adhesión al Movimiento Nacional contrario

INFORME

Con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacio-
 nal estaba afiliado a los partidos del Frente Popular
 durante la dominación roja en Anadón se pasó a
 los rojos y se afilió a la C.M. E. figurando en residen-
 cia en Huesa del Común, obtuvo el cargo de repre-
 sentante del pueblo de Anadón en Huesa, intervino en
 los saqueos, formó parte del Comité interviniendo co-
 mo director en la distribución de los vecinos de los que
 se encontraban en la Zona Nacional.

miércoles 9 de Julio 1979

Año de la Victoria
El Comandante de Puerto acaetal

José Manuel Llorens



R. 9287, 907 93

8



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PÚBLICO

Núm.

Sírvase V. informar a la Se-
cretaría de Orden Público de
este Gobierno Civil, sobre los
antecedentes político-socia-
les y conducta en todos los as-
pectos, antes y después de
iniciado el Movimiento, así
como de la actuación en rela-
ción con el mismo de ^{el detenido}
RICARDO ALVARO ALDAMA, vecino de
Anadón, haciendo constar su fi-
liación completa, prisión en que
se encuentra, fecha y causas de
su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel ⁶ de ^{Junio}
de 19..... - Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Sr. **AUTORIDADES LOCALES.-**

